Guaitarilla (N), 01 de octubre de 2026

Señora:
NATALIA MAYA SOLARTE
Tesorera
Guaitarilla – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciada señora:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del contrato No. 2026000892 celebrado con **CARMEN ELENA USAMAG CHINGAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.105.407 expedida en Pupiales (N), cuyo objeto sea la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO EN EL CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E. notifica la presente designación de supervisor.

Atentamente,

MARIO MAURICIO MELO BASTIDAS
GERENTE
CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E

Notificado,

NATALIA MAYA SOLARTE
SUPERVISORA